

II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE JUSTICIA

DECRETO 1267/1961, de 13 de julio, por el que se promueve a la plaza de Magistrado de término a don Andrés de Castro Ancos, Magistrado de ascenso.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día treinta de junio de mil novecientos sesenta y uno y de conformidad con lo establecido en los artículos siete, veintiuno y veintidós del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial,

Vengo en promover en turno segundo a la plaza de Magistrado de término, dotada con el haber anual de sesenta y tres mil trescientas sesenta pesetas y vacante por promoción de don José Samuel Roberes García, a don Andrés de Castro Ancos, Magistrado de ascenso, que sirve el cargo de Juez de Primera Instancia e Instrucción número doce de Barcelona, entendiéndose esta promoción con la antigüedad a todos los efectos desde el día diez de junio del corriente año, fecha en que se produjo la vacante, cuyo funcionario continuará en el mismo destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a trece de julio de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO ITURMENDI BANALES

DECRETO 1268/1961, de 13 de julio, por el que se promueve a la plaza de Magistrado de término a don José Arnal Fiestas, Magistrado de ascenso.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día treinta de junio de mil novecientos sesenta y uno y de conformidad con lo establecido en los artículos siete, veintiuno y veintidós del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial,

Vengo en promover en turno tercero a la plaza de Magistrado de término, dotada con el haber anual de sesenta y tres mil trescientas sesenta pesetas y vacante por fallecimiento de don Matías Romero Amorós, a don José Arnal Fiestas, Magistrado de ascenso, que sirve su cargo en la Audiencia Provincial de Soria, entendiéndose esta promoción con la antigüedad a todos los efectos desde el día quince de junio del corriente año, fecha en que se produjo la vacante, cuyo funcionario continuará en el mismo destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a trece de julio de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO ITURMENDI BANALES

DECRETO 1269/1961, de 13 de julio, por el que se promueve a la plaza de Magistrado de ascenso a don Antonio Molleda Represa, Magistrado de entrada.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día treinta de junio de mil novecientos sesenta y uno y de conformidad con lo establecido

en los artículos siete, veintiuno y veintidós del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial,

Vengo en promover en turno tercero a la plaza de Magistrado de ascenso, dotada con el haber anual de cincuenta y siete mil trescientas sesenta pesetas y vacante por promoción de don Andrés de Castro Ancos, a don Antonio Molleda Represa, Magistrado de entrada, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Lugo, entendiéndose esta promoción con la antigüedad a todos los efectos desde el día diez de junio del corriente año, fecha en que se produjo la vacante, cuyo funcionario continuará en el mismo destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a trece de julio de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO ITURMENDI BANALES

DECRETO 1270/1961, de 13 de julio, por el que se promueve a la plaza de Magistrado de ascenso a don José María de Aspurrutia Moreno, Magistrado de entrada.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día treinta de junio de mil novecientos sesenta y uno y de conformidad con lo establecido en los artículos siete, veintiuno y veintidós del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial,

Vengo en promover en turno cuarto a la plaza de Magistrado de ascenso, dotada con el haber anual de cincuenta y siete mil trescientas sesenta pesetas y vacante por promoción de don José Arnal Fiestas, a don José María de Aspurrutia Moreno, Magistrado de entrada, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número dos de Burgos, entendiéndose esta promoción con la antigüedad a todos los efectos desde el día quince de junio del corriente año, fecha en que se produjo la vacante, cuyo funcionario continuará en el mismo destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a trece de julio de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO ITURMENDI BANALES

DECRETO 1271/1961, de 13 de julio, por el que se promueve a la plaza de Magistrado de ascenso a don Manuel Sáenz Adán, Magistrado de entrada.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día treinta de junio de mil novecientos sesenta y uno y de conformidad con lo establecido en los artículos siete, veintiuno y veintidós del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial,

Vengo en promover en turno primero a la plaza de Magistrado de ascenso, dotada con el haber anual de cincuenta y siete mil trescientas sesenta pesetas y vacante por fallecimiento de don Guillermo Fernández Virancos, a don Manuel Sáenz Adán, Magistrado de entrada, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número uno de San Sebastián, entendiéndose esta promoción con la antigüedad a todos los efectos desde el día quince de junio del corriente año, fecha en que se

produjo la vacante, cuyo funcionario continuará en el mismo destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a trece de julio de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO ITURMENDI BANALES

DECRETO 1272/1961, de 13 de julio, por el que se promueve a la plaza de Magistrado de entrada a don Roberto Hernández Hernández, Juez de término.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día treinta de junio de mil novecientos sesenta y uno y de conformidad con lo establecido en los artículos siete, diecisiete, veintiuno y veintidos del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial,

Vengo en promover en turno cuarto a la plaza de Magistrado de entrada, dotada con el haber anual de cincuenta y una mil cuatrocientas ochenta pesetas y vacante por promoción de don Antonio Molleda Represa, a don Roberto Hernández Hernández, Juez de término, que desempeña el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Almansa, entendiéndose esta promoción con la antigüedad a todos los efectos desde el día diez de junio del corriente año, fecha en que se produjo la vacante, cuyo funcionario pasará a servir la plaza de Magistrado de la Audiencia Territorial de Burgos, vacante por traslación de don Eduardo Torres-Dulce y Ruiz.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a trece de julio de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO ITURMENDI BANALES

DECRETO 1273/1961, de 13 de julio, por el que se promueve a la plaza de Magistrado de entrada a don Jenaro Espinosa Cabezas, Juez de término.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día treinta de junio de mil novecientos sesenta y uno y de conformidad con lo establecido en los artículos siete, diecisiete, veintiuno y veintidos del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial,

Vengo en promover en turno primero a la plaza de Magistrado de entrada, dotada con el haber anual de cincuenta y una mil cuatrocientas ochenta pesetas y vacante por promoción de don José María de Izpeurruña Moreno, a don Jenaro Espinosa Cabezas, Juez de término, que desempeña el Juzgado de Cabra, entendiéndose esta promoción con la antigüedad a todos los efectos desde el día 15 de junio del corriente año, fecha en que se produjo la vacante, cuyo funcionario pasará a servir el cargo de Juez de Primera Instancia e Instrucción número dos de Gijón, vacante por traslación de don Francisco de Paula Piñero Carrion.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a trece de julio de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO ITURMENDI BANALES

DECRETO 1274/1961, de 13 de julio, por el que se promueve a la plaza de Magistrado de entrada a don Virgilio Martín Rodríguez, Juez de término.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día treinta de junio de mil novecientos sesenta y uno y de conformidad con lo establecido en los artículos siete, diecisiete, veintiuno y veintidos del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial,

Vengo en promover en turno segundo a la plaza de Magistrado de entrada, dotada con el haber anual de cincuenta y una mil cuatrocientas ochenta pesetas y vacante por promoción de don Manuel Sáenz Adán, a don Virgilio Martín Rodríguez, Juez de término, que desempeña el Juzgado de Vera, entendiéndose

esta promoción con la antigüedad a todos los efectos desde el día quince de junio del corriente año, fecha en que se produjo la vacante, cuyo funcionario pasará a servir el cargo de Juez de Primera Instancia e Instrucción número tres de Palma de Mallorca, vacante por traslación de don Alberto de Amunategui Pavia.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a trece de julio de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO ITURMENDI BANALES

DECRETO 1275/1961, de 13 de julio, por el que se jubila por haber cumplido la edad reglamentaria a don Obdulio Siboni Cuenca, Magistrado del Tribunal Supremo.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día treinta de junio de mil novecientos sesenta y uno y de conformidad con lo dispuesto en los párrafos primero y segundo del artículo cuarenta y nueve del Estatuto de Clases Pasivas del Estado,

Vengo en declarar jubilado con el haber pasivo que por clasificación le correspondía por haber cumplido la edad reglamentaria, y con honores de Presidente de Sala del Tribunal Supremo, a don Obdulio Siboni Cuenca, Magistrado de la Sala Primera del propio Alto Tribunal.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a trece de julio de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO ITURMENDI BANALES

DECRETO 1276/1961, de 13 de julio, por el que se jubila por haber cumplido la edad reglamentaria a don Antonio José Rueda Roldán, Magistrado de término.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día treinta de junio de mil novecientos sesenta y uno y de conformidad con lo dispuesto en los párrafos primero y segundo del artículo cuarenta y nueve del Estatuto de Clases Pasivas del Estado,

Vengo en declarar jubilado con el haber pasivo que por clasificación le correspondía por haber cumplido la edad reglamentaria a don Antonio José Rueda Roldán, Magistrado de término, que sirve el cargo de Presidente de la Audiencia Territorial de Sevilla.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a trece de julio de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO ITURMENDI BANALES

DECRETO 1277/1961, de 13 de julio, por el que se jubila por haber cumplido la edad reglamentaria a don Pablo de Pablo Mateos, Magistrado de término.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día treinta de junio de mil novecientos sesenta y uno y de conformidad con lo dispuesto en los párrafos primero y segundo del artículo 49 del Estatuto de Clases Pasivas del Estado,

Vengo en declarar jubilado con el haber pasivo que por clasificación le correspondía por haber cumplido la edad reglamentaria a don Pablo de Pablo Mateos, Magistrado de término, que sirve su cargo en la Audiencia Territorial de Zaragoza.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a trece de julio de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO ITURMENDI BANALES